

## Importante comunicado conjunto de ARPA y ATA

La Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas – ARPA y la Asociación de Teleradiodifusoras Argentinas – ATA emitieron un importante comunicado relacionado con la obligación que les impone la legislación nacional de ese país de ceder una muy significativa cantidad de espacios en forma gratuita para la difusión de avisos políticos durante las campañas electorales.

A continuación, el comunicado de prensa de nuestras Socias Institucionales de Argentina:

Buenos Aires, 6 de agosto de 2015

La radio y la televisión abierta argentina piden disculpas a sus audiencias por la excesiva cantidad de avisos políticos gratuitos que se emiten diariamente.

Los espacios cedidos conforme ley 26571 para las campañas electorales de las diferentes agrupaciones políticas representaron un elevado porcentaje de nuestras programaciones sin que los medios, obligados a emitirlas, perciban ingreso alguno por ello.

Esta situación genera un fuerte perjuicio económico a las emisoras y una saturación y caída de las audiencias.

Por estas razones solicitamos al estado nacional:

- La compensación económica de los espacios cedidos.
- El tratamiento igualitario, ya que las señales de programación extranjeras que emiten en el país carecen de esta obligación, al igual que la gran cantidad de medios ilegales, y sin licencias, a quienes no se les ordena la difusión de esta publicidad electoral

